

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución 1713/15; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 83/87, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3773, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 1713/15 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Beatriz Alicia GARCIA, Leg. 24090, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular a partir del 01 de julio de 2015 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- La Dra. GARCIA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

sl
81

Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

115